



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

5) ASUNTOS URGENTES.-

.../...

5.2.- AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., Dª Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

“Iniciado procedimiento de contratación abierto para adjudicar el Seguro de Daños Materiales de los edificios municipales, con carácter de tramitación urgente y abierto, y finalizado el periodo de presentación de ofertas, no habiéndose presentado licitadores durante dicho plazo, pero si que en la Plataforma de Contratación del Sector Público se han formulado preguntas a la citada contratación, habiendo habido poco plazo para la presentación de ofertas desde la respuesta a los licitadores, es por lo que procede ampliar el plazo de presentación de ofertas al objeto de intentar que el procedimiento de contratación no quede desierto, por ello se amplía en 8 días naturales el plazo para presentar ofertas.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto n.º 2023-00767, de 12 de julio sobre delegación de competencias a la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Ampliar el plazo para presentar ofertas en el procedimiento abierto de contratación para adjudicar el Seguro de Daños Materiales de los edificios municipales por 8 días naturales.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.”

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

CSV: 07E7000A4D9E0015W9J4B8C013



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A4D9E0015W9J4B8C013 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 14/11/2023
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2023 08:22:36

EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000064
Fecha: 14/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO
MORENO

CSV: 07E7000A4D9E00I5W9J4B8C0I3



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A4D9E00I5W9J4B8C0I3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 14/11/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2023 08:22:36</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000064 Fecha: 14/07/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

